

COMPAÑIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS S.A.

DIR: Sucre Barrio Centro Calle Principal

TELF: 032579052

Pataite - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS S.A.

En la sede de la Compañía Barrio Centro, siendo las 7h00pm el señor Segundo Angel Chilingua R. como Presidente da por iniciado la Junta General de Accionistas, previa convocatoria legal, convocada el 21 de Abril del 2018 poniendo en consideración la aprobación del Informe presentado por el Señor Gerente y otros puntos de mayor importancia.

El Señor Presidente pone a consideración la Orden del Día.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Presidente
2. Informe realizado por los representantes de la Compañía
3. Aprobación de los Estados Financieros 2017
4. Puntos de mayor relevancia

Desarrollo de la Junta General De Accionistas.

1. El Señor Presidente da la cordial bienvenida a los señores socios y agradece la asistencia y puntualidad de los mismos, poniendo a consideración la labor realizada por parte de los representantes nombradas de la Compañía.
2. Se inicia con el informe realizado de acuerdo a las Normas como dicta la Ley de Organismos Competentes para este tipo de Compañías, situando todos y cada uno de los tramites ejecutados, los mismos que se han realizado con toda la responsabilidad del caso para el bienestar y progreso de la Compañía.

3. Aprobación del Balance 2017, toma la Palabra el Señor Gerente y procede a dar lectura, mediante el cual pone a consideración de todos los señores accionistas.
4. Se da mención a todos los puntos de mayor permanencia para el desarrollo y progreso de la compañía

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes mencionados aprueban cada uno de los puntos desarrollados por la Junta General.

Sin otro particular más que tratar, siendo las 9:h30pm horas se da por concluida la sesión y se agradece la presencia de todos los señores socios.

Atentamente,



Segundo Angel Chiliquinga R.
C.#1802368272

PRESIDENTE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS S.A.